

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritor-
 es. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1:50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 6 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 58 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
25	41	33	759	80	Cubierto	S. E.	Brisa.	0

BSERVACIONES.

PATRIA Y REGIONALISMO.

XIII.

Si cabe proclamar que la influen-
 cia de la centralizacion es ruinosa
 para la prosperidad de los Estados, y
 España fenece en la ruina por ser un
 pueblo centralizado, démonos por
 convencidos de que todos nuestros
 males son hijos de una causa única
 y reconocida. Felices los pueblos que
 vén la causa de su aniquilamiento y
 ruina, porque si no la remedian co-
 nociéndola, de nada se podrán que-
 jar. Su culpa serán ellos mismos.

El ódio al antiguo régimen y el
 amor á la igualdad son pasiones do-
 minantes en las masas populares.

Esas pasiones explotadas por el
 centralismo en su provecho, han mis-
 tificado entre nosotros la idea de li-
 bertad. La libertad entre nosotros ha
 sido odio, ruido, envidia, manía y
 furor de hacer, de un modo absoluto,
 iguales á los hombres, juguete de
 partidos interesados bajo distintas
 banderas. A nuestro pueblo no se le
 ha enseñado á aborrecer el despotis-
 mo en aras del valor cívico, de la ab-
 negacion y del deber, cuyo senti-
 miento confundiese con el de su
 derecho.

El partido liberal, sobre todo, ha
 tenido la desgracia de querer absor-
 ver todas las fuerzas individuales,
 apagando el fuego de la vida provin-
 cial. Ha querido gobernarlo todo en
 vez de imitar á los gobiernos que se
 abandonan á la espontaneidad indi-
 vidual, y á los cuales los ingleses,
 por la misma razon, han llamado con
 justicia *selfgovernment*. Las conse-
 cuencias de este error son tan gráfi-
 cas, que hoy, como en los tiempos de
 Fernando VII, tiene que acudir á Ma-
 drid, ni más ni menos que entónces,
 el que aspira á una cátedra por opo-
 siciones, como el que pide una escri-
 banía por concurso, el que quiere ca-
 nalizar una comarca aventurando un
 capital, como el que edifica las ta-
 pias de una choza y se le promueve
 una competencia de jurisdicciones á
 cuyas resultas debe fallar..... el Con-

sejo de Estado. La única diferencia
 está en que hoy, casi tan tarde como
 entónces, y con más ó menos acierto,
 se fallará segun textos legales de in-
 terpretacion en nuestro intrincado la-
 berinto legislativo sumamente difícil,
 y en los buenos tiempos del Rey mis-
 mo habia presidentes del citado Con-
 sejo, como Martinez Vilella, que mer-
 cadeaban hasta las plazas de algua-
 cil.

Pero, de todos modos, la centrali-
 zacion consentida por el partido libe-
 ral en todas las épocas de nuestra
 moderna historia debe desaparecer.
 Hay que consagrar el imperio defini-
 tivo de la libertad, porque en ello se
 interesa el problema de nuestra ri-
 queza, que es la vida de las naciones,
 y por otro lado, nunca seremos un
 pueblo fuerte capaz, por su historia,
 de los más altos destinos, si desaten-
 demos tan bella y fecunda mision.

El imperio romano sucumbió mas
 bien por haberse agotado sus recur-
 sos financieros que no por las fieras
 embestidas de los bárbaros. El pueblo
 inglés seria miserable sino disfrutara
 de instituciones libres que son el né-
 vido de su riqueza, y ésta sería mito-
 lógica en Suiza y la América del
 Norte si cayeran en manos de un dic-
 tador.

Los fenómenos históricos nunca
 se presentan aislados. La libertad y
 la espontaneidad son el alma de la
 verdadera vida civil, y como la cen-
 tralizacion las niega, en la centrali-
 zacion hay que ir á buscar nuestra
 enemiga. Por todos lados, examinan-
 do el largo catálogo de nuestros ma-
 les, iremos á parar en que ella los
 aviva y fomenta, aun contra nuestra
 voluntad.

El malestar de la industria, el del
 comercio, el de la agricultura, efecto
 son de que no vivimos en las condi-
 ciones de pueblo libre, vamos á una
 ruina inevitable, á una catástrofe
 económica hecha patente en estos
 momentos mismos por la mas auto-
 rizada representacion económica de
 Cataluña, por «El Instituto de Fo-
 mento del Trabajo Nacional».

El Instituto de Fomento del traba-
 jo nacional, ha publicado impreso el
 Manifiesto que dirige al pais produc-
 tor y contribuyente, con motivo de
 la situacion económica y de la crisis
 agrícola é industrial que afligen á
 España.

Aplauda la resolucion del gobierno
 de abrir una amplia informacion so-
 bre la crisis porque atraviesan la
 agricultura y la ganaderia, pero en-
 tiende con fundamento el Instituto
 que hay otros ramos de la produccion
 nacional que yacen en sensible aba-
 timiento, que descienden rápidamen-
 te á una fatal ruina, y cuyo malestar
 pudiera ser, á un tiempo mismo, efec-
 to y causa del malestar de la agricul-
 tura.

Proclaman que la industria padece
 honda perturbacion en nuestro pais
 «las numerosas fábricas cerradas ó
 parcialmente paradas en Cataluña,
 en Valladolid, en Santander, en Má-
 laga; el descenso de cerca de siete
 millones de kilogramos menos de al-
 godon en rama importado desde 1884
 á 1886; la desaparicion casi completa
 de la fabricacion sedera, gloria de
 nuestra patria en algun tiempo; la
 terrible miseria en que, por falta de
 trabajo, van cayendo millares de in-
 felices operarios en Béjar y en Alcoy,
 como en Sabadell y Manresa y en o-
 tras muchas poblaciones fabriles.»

A lo cual se añaden las sentidas
 quejas de la marina mercante, la pa-
 ralizacion de los negocios mercantiles,
 la dificultad de los cambios y las sus-
 pensiones de pagos que dan testimo-
 nio de que el malestar se estiende al
 comercio é invade paso á paso todas
 las esferas sociales.

Las reformas arancelarias y los tra-
 tados de comercio que han dado el
 golpe de muerte á la industria, son
 causa tambien del doloroso estado en
 que se encuentra la agricultura. Los
 patrocinadores de unas y otros dijeron
 tenian por mira exclusiva favorecer
 los intereses agrícolas, oponiéndose con
 esta afirmacion, cuya infundada base
 ha demostrado ya el tiempo, á los
 clamores que contra las reformas y
 contra los citados tratados levantaron
 las poblaciones y centros productores.

El tratado con Francia—dice el *Ma-
 nifiesto*—no impide la enorme depre-
 ciacion de los vinos; el tratado con
 Alemania solo ha servido para inun-
 dar á España de productos industria-
 les de mala calidad y bajo precio, ele-
 vando en diez años las importaciones
 de aquel pais desde 7 á 95 millones
 de pesetas; el tratado con Inglaterra
 no ha hecho aumentar la extraccion

de los productos de la vid, ni ha im-
 pedido que decaiga nuestro comercio
 de ganados, ni el de azúcares de
 nuestras Antillas en los mercados de
 aquella nacion.

«Hoy, la situacion económica de
 España—prosigue el Instituto de Fo-
 mento del Trabajo Nacional—se pre-
 senta compleja, oscura, y ofrece al
 espíritu un problema de todo punto
 insoluble; porque se concibe que un
 pueblo rico en copiosos frutos de la
 tierra, pida, con sus sobrantes, á otros
 paises los múltiples productos de la
 industria, como se comprende que
 una nacion eminentemente industrial
 y comerciante reciba el sustento de
 todas las regiones del Globo: pero no
 es posible que sea duradero lo que
 está pasando en España; porque si á
 los 70 millones de pesetas que consu-
 mimos al año de tejidos y ropas del
 extranjero, á los 50 de hierros y de-
 mas metales, á los 30 de maquinaria
 y carruajes, 20 de hilazas, 25 ó 30 de
 otros varios productos elaborados que
 en conjunto suman unos 200 millones
 de pesetas; y á los 200 ó mas que
 cuestan las materias brutas, carbonos,
 petróleos, drogas, algodón, lana y
 seda en rama, cueros, grasas y ma-
 deras; si á todo esto, que ha de pa-
 garse con los frutos del suelo, se
 agregan sobre 70 millones de cerea-
 les y legumbres; 63 de alcoholes; 10
 de vinos, licores y cerveza; 30 de ga-
 nados, (carnes, aves, huevos, mante-
 cas y quesos; 30 de bacalao y otros
 pescados, ¿cómo y con qué recursos
 ha de mantenerse este comercio?

Hé aquí, pues, el nudo gordiano de
 nuestra situacion económica. Pedimos
 al extranjero de 250 á 300 millones de
 productos industriales y materias que
 pueden obtenerse en el pais, y por
 otro lado consumimos tambien de
 fuera 260 millones mas de sustancias
 alimenticias, comprendidos los frutos
 coloniales. Sumad esas dos cantidades
 y en el total hallareis la rémora que
 paraliza nuestras relaciones interio-
 res. De esa manera, ni la industria ni
 la agricultura pueden vivir, porque
 se hallan interrumpidos entre ellas la
 circulacion y el movimiento.

Asi se esplica esa restriccion de
 nuestro mercado interior, esa falta de
 pedidos, esa anemia del comercio, esa
 superabundancia de brazos baldíos,
 esa miseria, esa muerte lenta que nos
 consume.

(Se continuará.)

DESDE MADRID.

4 de Agosto de 1887.

Sigue averiguándose cada día que la mayoría de los telegramas remitidos por los titulados Comités reformistas, con motivo de los días de S. M. la Reina Regente, ni los han enviado comités, ni la persona firmante.

S. M. la Reina, con la galantería que le es habitual, ordenó se contestasen cuantos telegramas se habían recibido; así efectivamente se hizo, pero no se contó con aquellos cuyos remitentes solo existían en algunas imaginaciones, y así pasa que se van devolviendo un buen número por no existir, en los pueblos á donde se enviaban, ni tales comités, ni tales reformistas. *La Correspondencia* de hoy dice que, á parte de los ya publicados en días anteriores, han sido devueltos por esta causa los destinados á los pueblos de Humanes, Valdepeñas de la Sierra, Robledillo, Cereso, Matarrubia, Briones, San Vicente, Avalos, Oyarzun, Escoriaza, Lezo, Oño, Usurbil, Zarauz y Fuenterrabía. Si esto es efectivamente cierto, como lo será, valiente campaña la de los domingo-romeristas.

Aunque parezca mentira, cuando el termómetro señalaba en su columna 42 grados á la sombra, quince mil personas se dirigían á la Plaza de Toros de esta Corte, para asistir á la última corrida de abono que nos tenía preparada nuestro buen empresario.

Localidades de sombra y localidades de sol se veían completamente ocupadas, sin que el ardentísimo día que pasábamos fuera bastante á contener la afición que en esta Corte, más que en parte alguna, se halla arraigadísima. Alguno que otro espectador hubo de salir por pies ajenos y en estado no muy saludable, pero ¿quién se acuerda de esto cuando los carteles anuncian 8 toros en una corrida y figuran como matadores Lagartijo Frascuelo y Guerrita?

Yo creo que las autoridades, atendiendo á la salud pública y al bien general, debieran prohibir que en este tiempo se dieran corridas de toros, pues ya que, como ayer se vió, no es posible evitar la afición, debe procurarse que ésta no lleve al suicidio.

¿Y saben Vds. para que sufrieron calor, apretones y desembolsos fuertes? pues para ver la corrida más mala que se ha dado en la temporada.

Digno castigo á tanta temeridad.

Como última noticia transmitiré á Vds. la que aquí corre con alguna insistencia, por más que, á mi juicio, en algun extremo no resultará de completa verdad.

Dícese que los Sres. Salmeron y Chao se hallan decididos á no salir de las vías y aptos legales, lo que debe ser cierto, porque ya no es de ahora esta resolución, y sabido es que fué la causa que originó la separación habida entre estos señores y Ruiz Zorrilla, pero se agrega que tienen formado el propósito de afiliarse á las filas posibilistas, y esto es lo que no creo verosímil, no por otra razón que por cuestiones personales.

Yo entiendo que, dada la significación personal del Sr. Salmeron y del Sr. Chao, de sus oraciones parlamentarias y de la ruda oposición que siempre han hecho al Sr. Castelar, no hay medio hábil de que hoy figuren como amigos los que ayer tan enemigos se consideraban.

No quiere esto decir que con el tiempo no vendrá esta fusión, yo la espero, porque la razón siempre triunfa, y el Sr. Castelar, con su fino tacto y severa política, está demostrando

ser el único que la tiene entre todos los partidos democráticos avanzados.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Una de las cosas que en esta capital se conservan, aun cuando ya no tengan razón de ser, es la costumbre de establecer ferias callejeras el día en que se celebra la fiesta del santo de cada parroquia.

Se comprende que en los pueblos, y aun en algunas ciudades de cuarto y quinto orden, se señalen tres ó cuatro días cada año durante los cuales acudan á ellas los que antiguamente se llamaban buhoneros, quinquilleros etc., provistos de las mil y una cosas de que habitualmente se carecía en la localidad; se comprenden las ferias de ganado en determinadas poblaciones, pero lo que es ya incomprensible, que en capitales importantes, y sobre todo en centros de producción como es Barcelona, donde hay establecimientos comerciales de todas clases, y de las cuales puede decirse que todo el año es feria, que en determinados días se instalan en calles y plazas mesas para la venta de diversos objetos, que á todas horas, á los mismos precios y aun quizá mas baratos, pueden hallarse en los establecimientos y comercios de cada ramo.

Las mercancías que, por lo regular, son objeto de compra y venta en las tales ferias, se reducen á objetos de quincalla barata, juguetes, libros viejos y frutas de la estación, y es tal la fuerza de la costumbre, que, para no romper con ella, se permite la instalación de los feriantes en las calles de mayor tránsito, irrogando perjuicios al público, interrumpiendo la circulación de vehículos y hasta la de los coches del tranvía algunas veces, cuyo servicio, hoy ya indispensable para el público en general, debería anteponerse á los intereses particulares que puedan representar las tales ferias.

Las cuales, aun cuando constituyen ya un anacronismo, tienen muchos partidarios.

Por de contado lo son los chiquillos todos, y especialmente los del barrio respectivo, pues habiendo feria no hay padre que se haga el sordo ó el desatendido á las peticiones ó á las insinuaciones de sus vástagos, y les compra el juguete apetecido, que no obtuvieran sino lo viesan ante sus ojos en la feria.

También agrada ésta á las muchachas jóvenes de las familias de la clase trabajadora, y por ende á los jóvenes del barrio, pues tienen ocasión, con el pretexto de la feria, de pintarse y bromear, y muchas veces, la parte se completa organizando un baile en alguna tienda por alquilar ó en un almacén cuyas mercancías no estorben á los danzarines.

Pero, aparte de los que acabamos de espresar y de los vendedores que establecen su pequeño comercio en esas ferias, nadie puede sufrirlas y hasta hay quien reniega de ellas porque le perjudican.

Entre estos se cuenta el tendero que tiene su establecimiento en la calle donde aquella se instala, pues, como á toda la concurrencia que afluye á la vía indicada la atrae la feria, es seguro que aquel día recaudará poco, pues hasta sus mismos parroquianos, por no aventurarse entre el gentío que la invade, se irá aquel día á otra tienda de distinta calle á buscar lo necesario.

Los vecinos que tienen prisa, por urgirles ir á determinado punto, también maldicen de la feria, pues se ven obligados á caminar despacio, hasta hallar una casa de travesía, que les

permita salir de una vez de aquel marremagnum.

Pesadas las razones en pro y en contra de la feria y siendo en nuestro concepto mayores las segundas que las primeras, opinamos que, por no romper de repente con las tradiciones, dejaríamos aun las ferias callejeras, pero no consentiríamos que se estableciesen sino en plazas ó puntos anchos, sin consentir, empero, que por su causa se interrumpiera en modo alguno la circulación, ni de personas, ni de carruajes.

El calor irresistible de estos días obliga á salir de Barcelona hasta á aquellas personas que se mostraban mas reacias en hacerlo.

Los que pueden gastar se marchan al extranjero, donde, aun cuando sea sensible tenerlo que reconocer, los establecimientos balnearios y de aguas termales reúnen mayores comodidades que los de nuestro país.

Aquellas personas que poseen hacienda propia se dirigen á ella para permanecer allí hasta fines de Setiembre próximo.

En San Hilario Sacalm hay este año mucha concurrencia, pues, á pesar de que en punto á comodidades no sobrepasan sus fondas y casas amuebladas, se ha puesto de moda de algun tiempo á esta parte.

También hay en Ribas regular concurrencia, y por si alguno de nuestros lectores tuviera que tomar sus saludables aguas, les recomendamos el *Establecimiento Parramon*, que reúne condiciones como pocas para estar bien. Las habitaciones son espaciosas y ventiladas, y la mesa excelente. Su dueña Mme. Sabatié es una persona que se desvive por complacer á los viajeros y los que una vez van á su establecimiento, vuelven, de seguro, si han de ir á Ribas otra vez. Hablamos por experiencia propia.

5 Agosto.

LINO.

Revista financiera de la semana.

Seguimos casi sin movimiento en el negocio, si exceptuamos la alteración en aumento de céntimos en la contratación del 4 Interior, producida en nuestro mercado á remolque del alza que nos ha ido enviando Madrid. Efectivamente; éste inició su movimiento en 29 del próximo pasado mes, cotizando á 65'15, desde 65'00 del día anterior, y fué sucesivamente remitiendo 65'25 65'35 y 65'50, sin que nuestra plaza hubiese respondido de otro modo que con el cambio de 65'20, hasta que en la sesión del día 3 se promovió la tendencia cotizando á 65,40 en vista del cambio mejorado de Madrid de 65'65. Entre tanto Paris á algunos pocos céntimos en oscilación ha permanecido sin seguir el impulso, ni menos Londres que ha demostrado alguna flojedad.

A pesar de todo, parece que aquí faltan elementos para combinar toda jugada, y nadie se atreve á llevar el esquilón para ir á ninguna parte, porque parece como si todos temiesen lo imprevisible, que es el que tan gran papel juega siempre en Bolsa.

La mayor parte de los periódicos que tratan asuntos financieros convienen en sus noticias sobre la abundancia de dinero disponible que hay en las principales plazas del extranjero, citándose principalmente el bajo tipo del descuento en Londres; pero al propio tiempo extrañan algunos que á pesar de tanta abundancia encuentren dificultad en hallar fondos de la propiedad, la industria y el pequeño comercio. Parece, sin embargo, que ha de desaparecer todo motivo de semejante extrañeza, si se atiende á que precisamente esto demuestra que la tal abundancia de dinero, aun prescindiendo de lo accidental que tenga (ya avisan aumento de Londres) no es absoluta, sino es relativa, que hay dinero y no le hay segun sea el empleo que se le proponga, pues sabido es que

la baratura del dinero es siempre en relación con el grado de seguridad que su empleo ó colocación ofrece. El descuento del buen papel de comercio es cabalmente el negocio preferido por aquellos que desean tener sus capitales garantidos de breve y seguro reintegro, siendo muy distinta la situación de los caudales colocados en negocios ó en préstamos, hoy sobre todo que la inseguridad del éxito en gran parte de los primeros y las dificultades que no pocas veces ofrece el reembolso en los últimos, alejan los capitales de tales destinos, á menos de una compensación en el precio del dinero; porque la plétora de producción que gravita sobre el estado económico social en casi todos los pueblos de Europa de una parte, y la insegura situación política internacional de otra, infunden á los capitales la mayor prudencia y recelo.

Por lo demás, conforme ya queda indicado, los títulos del 4 p. 100 Interior permanecieron estacionados hasta el día 2 al cambio de 65'20, cotizándose luego á 65,40 y 65'35, para quedar ayer en 65'30 sin tendencia determinada.

El exterior á 66'60, 66,45, 66'57 1/2 y 66'47 1/2 no ha seguido al Interior en su movimiento. Ayer se cotizaba á este mismo último cambio.

El 4 amortizable, debido á la escasez de papel y favor que merece, ha ascendido desde 81'74 hasta 82'90, con pocas operaciones. Ayer llegó á cotizarse hasta 83'40 dinero.

Los billetes del Tesoro de Cuba (1880) se negocian á 100'50 oscilando hasta 100,65.

Los de la emisión de 1886, rodeando el entero 96'00 al cual parece tender á fijarse, habiendo oscilado entre 95'55 y 96'00.

En los valores locales, domina la flojedad, pues no puede darse mayor desanimación en los corros.

Las acciones del Banco Hispano Colonial aunque con firmeza sigue en los cambios de 94'25, 94'75 y hasta llegó á alcanzar el de 95,00, pero sin apenas operaciones; habiendo retrocedido con posterioridad, cotizándose ayer á 94'00 dinero.

Medina Zamora y Orense Vigo.—Entre 11'15 y 11'00, casi sin variación como se vé, pero sin negocio.

Tarragona á Barcelona y Francia.—El cambio mas bien declinando á pesar de los esfuerzos que se están haciendo para sostenerle. Se ha cotizado desde 34'40 á 34'15 y 34'00 á cuyo cambio quedó ayer.

Las Obligaciones de la propia Compañía del 3 p. 100 han perdido desde fin de la anterior semana unos 15 céntimos, quedando á 58'00.

Las de Almansa, Valencia, Tarragona adheridas con alguna, aunque poca mejora se han cotizado sucesivamente 68'50, 68'40, 68'50, 68'50 y 68'65 quedando ayer 68'90.

Las de Medina Zamora y Orense Vigo, han dejado de cotizarse desde algunos días hace, habiendo sido el último cotizado el del día 1.º de 31'50 dinero.

Las obligaciones del ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas vienen cotizándose de algunos días á esta parte al cambio de 49'75 y pagándose ayer segun cotización oficial al precio de 50'25 al que se operó, en la esperanza de beneficiar en el cambio dentro poco tiempo.

GACETILLA GENERAL.

Hemos tenido el gusto de ver completamente restaurada la acreditada peluquería y perfumería de nuestro particular amigo D. Máximo Fernandez, pudiendo decir, sin temor de equivocarnos, que si no es la mejor tienda de esta clase, es de las mejores de nuestra ciudad.

Dicho señor no ha reparado en gastos de ninguna especie, para dotar á Gerona de un establecimiento con todos los adelantos del arte con que cuentan los más acreditados de la capital del principado.

Como adornos en el local se observaba una caprichosa arrimadera de madera de pino alerce que circuye hasta la altura de un metro, formando bonito *pendent* con un precioso juego de

espejos colocados con maestría, y el elegante, á la par que serio papel con que ha hecho entapizar nuestro amigo su elegante establecimiento.

—Hoy celebran su fiesta mayor las calles Nueva del Teatro y demás del barrio, habiendo contratado al efecto una reputada copla para tocar *sardanas llargas* que empezaron á bailarse ayer noche, con motivo de celebrarse la vigilia del Santo.

Además de repetirse esta tarde las *sardanas*, por la noche darán baile en los salones del Recreo, y mañana, día de la *faxina*, merienda campesina en los alrededores de la fuente del Rey, terminada la cual volverán de nuevo las típicas *sardanas*, disparándose durante los intermedios fuegos artificiales y elevándose algunos Montgolfiers.

—Anteayer noche regresó á esta capital nuestro querido amigo el médico homeópata Sr. Furest, que, como dijimos á nuestros lectores, había salido para los baños de Ribas, noticia que con gusto consignamos para conocimiento de su numerosa clientela.

—Terminadas ya casi todas las faenas y quehaceres del campo que mantenían alejados de nuestros mercados á la gran mayoría de agricultores de esta comarca y vecinas, parece vuelven á adquirir dichos mercados la vitalidad y animación que de ordinario presentan, pues ayer, durante algunas horas de la mañana, era materialmente imposible atravesar el mercado, empezando ya frente á los kioscos de la Rambla de Alvarez y terminando en las últimas casas de la calle de la Platería.

El mercado vacuno, algo flojo aun, así como el de cerdos y corderos, debido, sin duda, á no tener un sitio á propósito donde poder guarecerse de los ardientes rayos del sol.

Sin embargo, las transacciones no quedaron cortas.

—Los telegramas de ayer tarde dan la triste noticia de que una tormenta que se desencadenó en el pueblo de Rúa, provincia de Orense, ha inundado el término en que está situado. Se han perdido las cosechas y han perecido muchas reses. Los habitantes se han refugiado en los tejados. Han sido destruidos dos puentes, se han hundido varias casas y ha quedado cortado el ferro-carril en el kilómetro 309.

Los vecinos de los pueblos de Valenza y Vilamartin han abandonado sus hogares. Amenazan ruina las casas de todo un barrio y, según dice el telégrafo están á punto de perecer 130 familias.

—La brillante música del regimiento infantería de Asia tocará esta noche en la Rambla de la Libertad las piezas siguientes:

- 1.^a—*Marius*, paso doble francés.
- 2.^a—*Baracoa*, americana.
- 3.^a—*Las Violetas*, tanda de valsés.
- 4.^a—Fantasía de la ópera *Las Treguas de Tolemaya*.
- 5.^a—*Madame La Coudré*, polka.
- 6.^a—*Reina de los Belgas*, paso doble alemán.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELEFONOS

Y
Timbres eléctricos:
todo con extracta sujeción á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA
ANTONIO COLODON,
Constitución, 12.—GERONA.

JUAN RIERA
MEDICO HOMEOPATA
Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20

pisó 1.^o—Recibe de 10 á 2.

Diversiones particulares.

Liceo Gerundense.—Baile de sociedad á las 10 en punto.

Se obsequiará á las señoritas con magníficos regalos que se sortearán en la segunda parte.

Orfeon Gerundense.—Baile de sociedad, á las 9 y media, por la orquesta y coro.

Barrio Tras Teatro.—Los vecinos de las calles comprendidas en este barrio darán baile en el salon de la sociedad *Odalisca* á las 10 de esta noche.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Cayetano y S. Alberto de Sicilia.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Félix.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 21'75.

PUIGCERDA.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'0.—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carner. 75 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

RIPOLL.

Medida, la cuartera.

Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10'00.—Judías 12 á 13.—Panizo. 14'00.—Patatas, 8 á 9.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 6 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESETAS.	Queda Dinero	Papel
500	65'27	65'32
500	66'45	66'50
500	82'00	82'05
500	100'50	100'60
500	95'75	95'85
1 250	94'25	94'35
500	41'25	41'40
475	34'25	34'40
500	58'25	58'50
475	68'50	68'75
500	31'50	31'75
500	49'75	49'25

ANUNCIO.

Venta extrajudicial de géneros procedentes de la quiebra de D. Manuel Serra y Puigbert, de Bañolas.

Celebradas sin éxito favorable dos sucesivas subastas, convocadas por la Sindicatura, tendrá lugar la tercera y última el día 18 del próximo Agosto y hora de las 11 de la mañana, en la calle de Mercaderes, núm. 4, de esta capital, sin sujeción á tipo, adjudicándose al mejor postor, que deba satisfacer en el acto su importe.

Telegrama de nuestro servicio particular.

fuerza del regimiento ó del Ejército.

Otro edicto de D. Augusto Villares de la Gala, fiscal instructor en la sumaria contra el soldado del tercer escuadrón del regimiento lanceros de España, 7.^o de caballería, destacado en Burgos, llamando por requisitoria al soldado José Sayos Moradell, natural de Darnius en esta provincia, cuyas señas se dan, sumariado por primera deserción, para que dentro 30 días comparezca en el cuartel de caballería de dicha ciudad á responder de causa por el mencionado delito, entendiéndose que de no hacerlo, seguirá la causa, fallándose en rebeldía, á la par que se decreta su busca y captura.

Un edicto, finalmente, del fiscal de la Caja de reclutas de la zona militar de Gerona, por haberse ausentado de la plaza Eudaldo Falcó, natural de Llansá, sumariado por primera deserción, y al cual se emplaza por tercer edicto, señalándole en cuartel de San Francisco donde dentro 10 días deberá presentarse, pues de no hacerlo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Gaceta del día 24.

Fomento.—Ley autorizando al gobierno para otorgar la concesión de un ferro-carril económico que partiendo de Castejon, termine en el límite de la provincia de Navarra.

—Otra para otro ferro-carril económico, que partiendo de Tudela, termine en el establecimiento balneario de Fitero.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, que partiendo de Pozuelo del Rey, termine en Tiernes.

el día 20, haciendo público que la Dirección de instrucción pública ha señalado el 21 de Junio próximo para subastar las obras de cierre con verja de la parte posterior y arreglo de los patios y fachada del Museo Nacional de pintura y escultura, bajo presupuesto de 178,333 pesetas y fianza provisional de 1,000 pesetas, admitiendo propuesta para dicho objeto hasta 16 de dicho mes.

Otra circular, finalmente, del Gobierno civil también, fechada el 21 de Mayo del Negociado de montes (Subastas), anunciando que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas celebradas en Guils para enagenar 50 pinos del monte de dicho pueblo, y como tampoco se han solicitado los 10 pinos de uso vecinal en el vigente plan de aprovechamientos, se acuerda que se celebre nueva subasta en la Alcaldía del referido pueblo el 31 del actual á las 11, para enagenación de los 60 pinos citados, bajo nuevo tipo de 235 pesetas y según pliego de condiciones del *Boletín* de 6 de Agosto último.

Signe el extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial del 1.^o de Abril de 1887.

Sigue una relación de la Junta de instrucción pública de la provincia de Gerona (partido de Olot), de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo ejercicio de 1887 á 1888, la cual se publica en el *Boletín*, señalando para las reclamaciones, tanto de los Ayuntamientos como de los maestros, el improrrogable plazo de 15 días.

Sigue una circular de la Administración de contri-

PREMIADO

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.



CHOCOLATES COMPANY

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA.

LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS

BARCELONA.

buciones y rentas de la provincia de Gerona (contribucion industrial) fechada el 17 de Mayo, advirtiendo hay alcaldes en la provincia que toleran el ejercicio de las industrias de la tarifa 5.^a en el interior de las poblaciones, sin hallarse provistos los interesados de las correspondientes patentes, lo cual determina responsabilidad, y por ello se les conmina con la multa del artículo 112 del vigente reglamento de la contribucion industrial.

Otra de la Administracion de propiedades e impuestos de la provincia de Gerona (Padrones de cédulas personales), anunciando haber pasado el plazo concedido á los alcaldes en la circular del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de 18 de Marzo último, publicada en el *Boletín* número 35 de 23 del mismo mes, para presentar los padrones de 1887-88, ampliando dicho plazo hasta fines de Mayo, entendido que finiendo se despacharán plantones.

Un edicto del teniente de Estado Mayor de plazas del castillo de Figueras, por la causa de orden del brigadier de la plaza contra el soldado del tercer escuadron del regimiento cazadores de Tetuán, 17 de caballeria, Mariano Triviño Zamora, al cual se llama por requisitorias dando sus señas, para que dentro 30 dias comparezca en la Fiscalia, pabellon número 53, ó en la guardia del principa, bajo prevencion que de no presentarse seguirá y se fallará en rebeldia la causa que se le sigue por delito de primera desercion, á la par que se decreta su busca y captura.

Un edicto de la referida autoridad militar en virtud de la causa por delito de primera desercion contra el

soldado del cuarto escuadron del regimiento cazadores de Tetuán, 17 de caballeria, Antonio Martinez Oton, llamándole por requisitorias para que se presente dentro el término de 30 dias en el castillo de Figueras á responder cargos, pues de otro modo, seguirá y se fallará su causa en rebeldia, á la par que se decreta su busca y captura.

Otro edicto del comandante fiscal del segundo batallon del regimiento infanteria de Africa, número 7, en virtud de la sumaria contra el soldado Juan Segara Cuervo, ausente y de ignorado paradero, emplazándole para que dentro 10 dias desde el segundo anuncio, que es el que se publica, comparezca á dar sus descargos en el cuartel de San Telmo de San Sebastian, bajo apercibimiento de rebeldia, á la par que se decreta su busca y captura.

Otro edicto del fiscal de la Caja de reclutas de la zona militar de Gerona, emplazando á Martin Montaner y Sancho, natural de La Bisbal, sumariado por delito de primera desercion, para que se presente en el cuartel de San Francisco de esta plaza á dar sus descargos dentro 10 dias, en la inteligencia, que de no comparecer, seguirá y terminará la causa en rebeldia.

Un edicto del capitán ayudante del segundo batallon del regimiento infanteria de Guipuzcoa, número 57, por haberse ausentado de Garriguella el soldado de la segunda compania del citado batallon y regimiento José Sans Sucarrat, sumariado por no haberse presentado á banderas y al cual se emplaza para que dentro 20 dias se presente en el cuartel Apanera, de la plaza de Lérida ó en cualquier otro punto en que haya